ADDENDA DEL CONTRATO ABIERTO MH Nº 61/2010

CONTRATACIÓN DE PROVISIÓN DE EXPENDEDORA DE CAFÉ CON LA FIRMA CAFÉ PAR S.A.----------

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los ..18..... días del mes de Octubre del año dos mil diez, el Ministerio de Hacienda, en adelante **LA CONVOCANTE**, representado en este acto por la Señora Directora General de Administración y Finanzas **CP. NATALIA ROSSANA PALACIOS PEREZ**, con Cedula de Identidad Nº 2.466.811, calidad que acredita con la exhibición del testimonio del Decreto del Poder Ejecutivo N° 4.152 de fecha 31 de marzo de 2010, con domicilio en la **calle Chile 252 entre Palma y Presidente Franco**, por una parte y por la otra la empresa **CAFÉ PAR S. A.,** en adelante denominada **EL PROVEEDOR,** domiciliada en las calles Eliseo Reclus 247 c/ Guido Spano, representado para este acto por el señor **JORGE MATÍAS ORDEIX QUIÑONEZ,** con Cédula de Identidad Nº 653.255. La Firma cuenta con el Registro Único de Contribuyentes (RUC) Nº 80021772-1, convienen en celebrar la presente Addenda del Contrato Abierto, sujeto a las Cláusulas y Condiciones que más abajo se establecen.----------

La presente Addenda del Contrato Abierto se efectúa de conformidad al Art. 63 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y aprobada por disposición de **LA CONVOCANTE**, según Resolución D.G.A.F. 885/10, de fecha 28 de setiembre de 2010. Asimismo, se hace mención que el Contrato Abierto a ser addendado tiene fecha de celebración el 24 de junio de 2010, en el marco de la **Contratación Directa Nº 06/10 – Provisión de Bebederos con Agua y Expendedora de Café,** aprobado por disposición de **LA CONVOCANTE,** según Resolución D.G.A.F. Nº 447/2010, de fecha 10 de junio de 2.010.----------

PRIMERA: OBJETO

Constituye el objeto de la presente Addenda de Contrato Abierto, establecer las modificaciones en la Cláusula: SEXTA: PRECIO TOTAL DEL CONTRATO, quedando dicha cláusula como sigue:

"CLÁUSULA SEXTA: PRECIO TOTAL DEL CONTRATO:
Los precios cotizados en la oferta comprenden todo gravamen y cualquier otro gasto de EL PROVEEDOR, en la ejecución de este Contrato Abierto y los mismos serán fijos e invariables. Queda entendido que están incluidos los gastos generales de EL PROVEEDOR, las utilidades del mismo y cualquier otro costo necesario conforme a lo previsto en este Contrato Abierto.----------

Contrato Vigente hasta un monto máximo Aprobado por Resolución DGAF Nº 447 del 10-06-10	**Gs. 54.000.000.-**
Ampliación Aprobada hasta un monto máximo por Resolución DGAF Nº 885 del 28/09/10	**Gs. 8.000.000.-**
Total del Contrato Abierto	**Gs. 62.000.000.-**

Café PAR SOCIEDAD ANONIMA Eliseo Reclus 247 Tel. 600797

MINISTERIO DE HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CP. NATALIA PALACIOS
Directora General

ADDENDA DEL CONTRATO ABIERTO MH Nº 61/2010

CONTRATACIÓN DE PROVISIÓN DE EXPENDEDORA DE CAFÉ CON LA FIRMA CAFÉ PAR S.A.----------

Para los fines del presente Contrato Abierto, se conviene en establecer que el valor total del Contrato Abierto asciende a un monto mínimo de (Gs. 31.000.000) GUARANIES TREINTA Y UN MILLONES, y a un monto máximo de (Gs. 62.000.000) GUARANIES SESENTA Y DOS MILLONES, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuyo monto es nominal; y que el compromiso u obligación de pago será exclusivamente por los servicios prestados a entera satisfacción de LA CONVOCANTE. En consecuencia EL PROVEEDOR no podrá obligar ni reclamar la ejecución total del monto nominal contractual; en cuyo caso LA CONVOCANTE solicitará la liquidación del Contrato.———————

Asimismo, se establece los precios de los bienes e insumos, conforme a la oferta y a la modificación de la Addenda del Contrato Abierto aprobado por Resolución DGAF Nº 447 de fecha 10 de junio de 2010, la que es aceptada por LA CONVOCANTE.———————————————

SEGUNDA: ALCANCE

Queda establecido que la presente Addenda solo modifica lo expresado en la cláusula anterior, quedando invariables y sin modificación alguna todas las otras condiciones contractuales, en cuanto a las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la Provisión de Bebederos con Agua y Expendedora de Café.----------

En prueba de conformidad y aceptación, previa lectura y ratificación, firman las partes la presente Addenda del Contrato Abierto MH 61/2010, constituida por dos páginas, en tres (3) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.----------

JORGE MATÍAS ORDEIX QUIÑONEZ
REPRESENTANTE
CAFÉ PAR S.A.

CP. NATALIA PALACIOS
DIRECTORA GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
MINISTERIO DE HACIENDA

Café PAR
SOCIEDAD ANONIMA
Eliseo Reclus 247 Tel. 600797